

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 21 Septiembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 409

Se publica todos los días laborables.

EL MOTIN DE ORENSE

«Buen padre, amante esposo, cariñoso hijo, sincero amigo y excelente ciudadano, el pueblo que le vio nacer cubre su tumba de llanto.»

Así exclama «El Derecho», diario democrático de Orense, ante el cadáver del infortunado médico D. Arturo de la Torre, muerto acaso alevosamente por la guardia civil el 10 del actual.

Según la prensa de aquella ciudad, conforme con las noticias particulares que recibimos, hallábase el joven médico en la redacción de nuestro estimado colega presenciando, con otros amigos, aquel tumulto, aquella algarada de las verduleras que el gobernador civil no había sabido ó no había querido evitar.

De repente, la guardia civil, «sin intimación, sin calar la bayoneta, hizo fuego.»

La fachada de la redacción recibió una de las descargas y el Sr. Torres cayó muerto.

Ante el cadáver de aquel querido é ilustrado joven prorrumpió la multitud en lamentos y gritos de indignación. Las turbas dirigían calificativos deshonrosos al Sr. Brasa, jefe de la fuerza, y personas respetables por su posición social, el mismo teniente de carabineros Sr. Vazquez Gomez, censuraban duramente aquel acto incalificable que llenaba de luto á la población y sumía en la miseria á la infeliz viuda y los tiernos huérfanos.

¿Qué había motivado aquella inesperada agresión? ¿Por qué la fuerza pública descargaba sus armas contra los balcones de la redacción del valiente diario democrático, rudo adversario del gobernador y de su tío, actual subsecretario del ministerio de la Guerra?

He aquí el tema de los comentarios que se hacían después del triste suceso. Según nos aseguran, cuando se verificaron las descargas no se hallaba en el sitio de la ocurrencia el gobernador civil. Momentos antes habíase retirado tranquilamente á su despacho, después de cambiar algunas palabras con el comandante Sr. Brasa.

¿Quién ha ordenado las descargas sin motivo y sin ser precedidas de los requisitos legales? Es preciso averiguarlo y exigir la responsabilidad debida al que resulte culpable.

Si en todo tiempo el olvido ó el atropello de la ley tiene su sanción penal, ésta debe exigirse con mayor motivo cuando, á consecuencia de la transgresión, se producen víctimas y desgracias irreparables.

¿Ha obrado el comandante de la fuerza en virtud de órdenes recibidas del gobernador, su jefe inmediato? Que se declare así.

¿Ha sido el Sr. Brasa quien tomó la iniciativa y de él solo es toda la responsabilidad?

No, no nos atrevemos á creerlo.

Antiguo amigo y paisano nuestro, sabemos hasta qué punto llegan su temperamento, sus afecciones políticas y su cariño hacia aquel país donde nació. Chapado á la antigua tiene acaso una falsa idea del principio de autoridad y desconoce tal vez, porque sus ocupaciones no le permiten estudiar, la índole de los elementos sociales de los tiempos en que vive; pero como soldado debe saber que la fuerza pública es una institución nacional; que los elementos militares no pertenecen al rey ni á los gobernantes,

sino á la nación; que el soldado no es ni debe ser un miserable autómatá, una fuerza pasiva movida á capricho por el hombre que manda; que la fuerza pública no debe empuñar la espada para obedecer ciegamente las órdenes de sus superiores y asesinar á los ciudadanos indefensos, sino para defender las franquicias, las libertades y los privilegios de los pueblos que son verdaderamente los elementos productores de las naciones y proveen con largueza al sustento de los reyes y de los ejércitos.

Todo esto lo sabe el Sr. Brasa y si no lo supiera estaría inutilizado para desempeñar el puesto que desempeña hoy tan á disgusto de los orensanos.

Es preciso que se haga luz; porque no basta que el gobernador y el comandante de la guardia civil sean trasladados. Es preciso que sea castigado el autor ó autores de la muerte del Sr. Torres. Es necesario que se indemnicé de esta irreparable desgracia á la viuda y los huérfanos. Y después de dar cumplida satisfacción á la opinión pública, justamente indignada, neguemos que pueda haber autoridades para quienes el principio de autoridad puede confundirse con el crimen y compadecemos á esos desdichados, si los hay.

El sangriento drama de Soignies tuvo un fatal desenlace.

Cuando el capitán Bertheloy encontraba á la viuda ó los huérfanos del infeliz Soiraint, muerto por una imprudencia como la que ha tenido lugar en Orense, apartaba la vista y apresuraba el paso, creyendo que podía huir de la conciencia.

El capitán belga había sido imprudente, pero era hombre pundonoroso, y una noche armó su brazo el remordimiento y se saltó el cráneo en el mismo sitio donde dos meses antes había caído exánime su víctima.

ALEJANDRO QUEREIZAETA.

EL GENERAL DE LOS JESUITAS

En Roma están reunidos actualmente los delegados de la Compañía de Jesús para elegir general.

Como es sabido, el candidato que reúne mayores probabilidades de triunfo es el R. P. Luis Martín, español, de la provincia de Castilla, secretario de la curia generalicia y vicario designado por el P. Anderledy, el difunto general.

Desde la fundación de la Compañía ha tenido ésta cuatro generales españoles: Ignacio de Loyola, Láinez, Francisco de Borja y Tirso González. El último de nuestra nación fué elegido en 1665.

El general de los jesuitas es todopoderoso en su orden. Cuantos forman parte de ésta, por alto que sea su rango, son simples delegados suyos. Administra él solo los bienes de la Compañía con arreglo á su exclusiva voluntad, si bien no puede disponer de ellos más que para el interés de la orden. Sus órdenes son absolutas. Y hasta tiene el privilegio de designar en su lecho de muerte quién ha de sucederle ínterin se verifica la elección.

Su trabajo es enorme.

Los provinciales les dirigen Memorias diarias, quincenales, mensuales y trimestrales de cuanto ocurre grande ó pequeño y de cuanto hay que resol-

ver en sus jurisdicciones. El general tiene que abrir y leer por sí estos informes. Además entra en sus obligaciones el verlo y el saberlo todo por sí mismo y el conocer de una manera íntima á cada individuo de la Compañía, con sus defectos, sus cualidades, su historia pasada y su conducta presente. Nada debe escapársele. Con él despacha también cada día uno de los cuatro asistentes de la Compañía, que son como sus ministros, para informarle de los asuntos de su competencia y que resuelva el general. Una de las obligaciones más características de éste es la de no dejar nunca para mañana lo que pueda hacerse en el día y la de no aplazar jamás un negocio empezado. Ambas cosas le están terminantemente prohibidas.

La Compañía exige de su general una porción de condiciones extraordinarias. Ha de haber sido toda su vida ejemplo de piedad y de virtud. Precisa que sea humilde hasta la exajeración. Su circunspección debe ser tal, que no choque en él una palabra, ni un gesto, ni un acto cualquiera; debe cuidar siempre de pasar desapercibido donde quiera que se halle. Por último, debe saber leer profundamente en las conciencias y tener un grande conocimiento de los hombres para dirigir con más regularidad los negocios temporales de la Compañía.

Por curioso contraste, el general, ese hombre á quien la Compañía arma con el poder más absoluto, no es dueño de su persona, ni podría, aunque quisiera, aplicar al mal la enorme fuerza puesta en sus manos.

Uno de los cuatro asistentes de la Compañía es el encargado de reglamentar la vida del general: su traje, su comida, su trabajo y sus horas de descanso, y en toda esta parte de la vida material ha de someterse humildemente á lo que manda el asistente.

Tiene además la Compañía cerca de su jefe un delegado que recibe el nombre de *monitor* y cuya misión consiste en vigilar al general y tener á la orden al corriente de cómo ejerce éste sus funciones bajo el punto de vista espiritual.

La destitución está prevista en varios casos: si el general ha cometido pecados mortales, si ha empleado para su beneficio propio las rentas de la Compañía, si ha vendido las propiedades de las casas y colegios, y, por último, si ha prestado adhesión á alguna herejía. En los casos de negligencia, enfermedad grave ó vejez del general, la orden le nombra un coadjutor.

Por último, hemos hablado de los cuatro asistentes que desempeñan cerca del general cargos análogos á los de ministros. Son elegidos en las cinco asistencias que componen la orden: Italia, Alemania, Francia, España é Inglaterra. El general tiene autoridad absoluta sobre ellos y puede suspender á uno. Por si los asistentes estiman que há lugar á destituir al general, convocan á la Congregación y aun en caso urgente pueden proceder á la destitución después de haber recogido por cartas los sufragios de las provincias.

Uno de estos cuatro asistentes es español, el P. la Torre, que representa á España.

De esto resulta que el general de los jesuitas, en medio de su poder tan grande como misterioso, no es dueño ni de comer, ni de dormir cuando le place, ni de ponerse la ropa que le parece más cómoda;

tiene que sufrir perpetuamente á su lado la presencia de hombres que saben no tiene otra misión que la de vigilarle; no puede disfrutar de la satisfacción de sentirse poderoso, porque la humanidad excesiva le está mandada; no puede favorecer á los suyos porque nada tiene suyo; no puede, por último, figurar en el mundo, porque está prohibido que el general acepte títulos ni dignidades, temporales, ni eclesiásticas; cualquier jesuita puede recibir la púrpura cardenalicia, por ejemplo, menos el general, á no ser que el Papa le ordene expresamente que la acepte.

Según la estadística publicada con motivo de las elecciones, en el mundo hay 12.947 jesuitas eclesiásticos.

De éstos pertenecen 2.570 á España, distribuidos en sus cinco provincias en la forma siguiente: Aragón, 945; Portugal, 205; Castilla, 869; Méjico, 123; Toledo, 428.

Hay además jesuitas laicos. Diez de éstos sirven como secretarios y subsecretarios en la curia generalicia, á las inmediatas órdenes del general.

CORREO

Coruña 18

Ha llegado el señor Pi y Margall. En la estación aguardábale un gentío inmenso. En las calles del tránsito hasta la casa del ex-ministro republicano señor Costales, donde se aloja el señor Pi, había dos arcos de flores y follaje. Desde los balcones se arrojaron también flores. El gentío inmenso siguió detrás del señor Pi hasta dejarle en su alojamiento. En el Casino republicano el señor Pi recibió á varias comisiones, retirándose despues á casa del señor Costales.

En varias estaciones del tránsito un gentío inmenso le había vitoreado. En Monforte le obsequiaron con un almuerzo.

En muchas estaciones le dispararon una infinidad de cohetes.

Madrid 19

El Gobierno se preocupa con preferencia del viaje de la Regente á Huelva y de los festejos del centenario de Colón.

El rey de Portugal visitará Madrid á mediados del mes próximo.

La «Gaceta» publica una circular dando instrucciones relativas á la revista de otoño que los alcaldes deben pasar á los soldados de reserva con licencia ilimitada.

En el castillo de Lamalque (Tolón), mientras se ejercitaban al tiro de cañon reventó una pieza, resultando gravemente heridos cuatro artilleros.

Parece que el ministro ruso M. Giers y el ministro de Negocios Extranjeros M. Ribot tendrán próximamente una entrevista en Cannes. Dáse esta entrevista á extra ordinaria importancia política.

Noticias de América participan que ayer fué fusilado en Trujillo el general Nuilla, jefe de la insurrección que estalló en la República de Honduras el mes de Junio.

Asegúrase que se han registrado numerosos casos de disentería en el campamento de Carabanchel, habiendo sido atacados soldados y oficiales. Hubo algunos casos seguidos de defunción.

Paris 19

El asunto del día es el desafío del marqués de Valladares, secretario de la legación española, con el barón de Gaert, secretario de la alemana. Motivó una observación hecha por el barón jugando. El duelo ha sido á pistola. El marqués de Valladares ha recibido un balazo en la cadera.

Nueva-York 18

Se han dado nuevos casos de cólera á bordo de los vapores «Bohemia» y «Scandia», que sufren cuarentena.

Acaban de recibirse telegramas de Buenos Ai-

res, participando que el vapor trasatlántico «América», con gran número de pasajeros, llegó á aquel puerto participando que durante la travesía habian ocurrido 24 defunciones de cólera, á bordo. Lo extraño es que el vapor «América» procedía de Génova, punto considerado limpio. Las autoridades han dispuesto aislar el vapor, sometiéndole á rigurosa cuarentena.

CRONICA LOCAL

Ruéganos el Delegado de Hacienda de esta Provincia en atenta carta (que suponemos circular para toda la prensa palmesana y aun para nuestro colega de Sóller) que en prueba de la buena fe que nos guía al ocuparnos de las medidas sanitarias, hagamos constar al público los buenos deseos que á aquel funcionario guían, y los móviles que le indujeron á autorizar con su nombre la protesta elevada telegráficamente al Ministro de la Gobernación por el Obispo de Menorca.

Todos los que á la Junta de Autoridades asistimos pudimos quedar plenamente convencidos de la buena voluntad del Delegado. También un Gobernador protestó á su llegada á Palma contra las precauciones que con los correos se tomaban, y luego que hubo purgado, velis nolis, su cuarentena en el Lazareto de Mahón, fué una de las autoridades más celosas en evitar por todos los medios la invasión de estas islas por el cólera.

Deferentes á los deseos del Delegado insertamos á continuación su carta; y este creemos que es el mejor medio de enterar á nuestros suscriptores de lo que esta autoridad alega, al propio tiempo que así justificamos nuestra buena fe á la que no en vano aquel señor apela.

Sr. Director del periódico LAS BALEARES:

Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: En vista de los sueltos publicados en el periódico de su digna dirección, relativos á la queja formulada el miércoles último, por los pasajeros de «El León de Oro» á su arribo á Sóller, cúpleme manifestar á V.

1.º Que no tuve inconveniente en asociarme á la justa queja producida por aquellos, porque siendo unánime é instantánea y yendo en tan buena compañía como el Ilmo. Prelado, no hubiera sido digno ni decoroso escusarme por mi cargo, como tampoco pude evitar que por él se me designara.

2.º Que siendo la reclamación formulada exclusivamente contra la Sanidad del Puerto que nos cerraba el paso y nos incomunicaba por 30 horas, al parecer arbitrariamente, sin dar publicidad á la medida la autoridad competente, ni formalidad alguna, ninguno de los que sufrimos pacientemente la vejación y el perjuicio pudimos adivinar la trascendencia de la protesta, ni la interpretación absurda que se le había de dar de querer anular toda medida sanitaria y abrir de par en par las puertas á la epidemia, ni pensar siquiera contrariar las medidas que legalmente y por la respectiva autoridad se hubiesen dictado ó se dictaren en lo sucesivo según las circunstancias lo exigieren siendo la mejor prueba de ello que la queja se elevó al mismo tiempo que al Ministro del ramo, al digno Gobernador de la provincia y solo al fin, particular y de momento de que se les permitiera el desembarque cuanto antes.

3.º Que el afán que por mi parte me dominaba de pisar tierra, era debido á que terminaba el plazo de posesión y anhelaba ejercer cuanto antes el cargo por lo mismo que amenazaba una calamidad, identificándome completamente con las dignas Autoridades de la provincia para el cumplimiento de las leyes y disposiciones del Gobierno hermanadas hasta donde sea posible con los intereses, salubridad y bienestar de estas Islas privilegiadas.

Y 4.º Que desconociendo en absoluto, como dichos sueltos reconocen, circunstancias excepcionales de localidad, de costumbres y de carácter,

antecedentes históricos y la especial idiosincracia de este país, no era posible presumir que á tan insignificante y legítimo acto (que habrán reproducido y repetirán cien veces cuanto se halle en circunstancias análogas) se le diera tan excepcional resonancia, y aun después de reconocidas y apreciadas debidamente aquellas condiciones, solo pueden atribuirse los comentarios hechos á una susceptibilidad tan esquisita y una preocupación tan perturbadora que impiden en el primer momento apreciar con calma no ya las intenciones, que deben siempre respetarse cuando no hay pruebas, sino hasta la misma realidad de los hechos.

Ruego á V. pues Sr. Director que en prueba de imparcialidad y buena fe, mas bien que de consideración y respetos se sirva rectificar su juicio y apreciaciones y haga conocer al público, en la forma que crea conveniente para evitar tales extravíos de la opinión cuanto le deja manifestado su afmo. S. S. Q. B. S. M.—J. RODRIGUEZ.

20 Septiembre 1892.

Hemos recibido una carta de D. Isaac Peral en que ofrece sus especiales y bien probados conocimientos técnicos para consultas, proyectos, estudios, instalaciones de alumbrado eléctrico y demás industrias electro-técnicas.

Agradecemos al inventor del submarino sus afectuosos ofrecimientos.

En reunión celebrada el domingo por el Ateneo Obrero Mallorquín, y bajo sufragio de los individuos que lo componen, se procedió al nombramiento de los compañeros que han de formar el Comité de la Federación local, quedando elegidos los siguientes:

Presidente, Francisco Roca.

Vicepresidente, Antonio Sastre Ferrer.

Secretario exterior, Rafael Pujol.

Idem interior, Guillermo Llofrú.

Depositario, Antonio Sastre Oliver.

Contador, José Durán.

Vocal 1.º, Pablo Serra.

Idem 2.º, Juan Masot.

Idem 3.º, Jaime Orell.

El Ateneo Obrero Mallorquín desaparecerá, por lo tanto, para trasformarse en Federación Local, que reunirá en su seno todas las sociedades de resistencia que á ella quieran pertenecer siempre que demuestren conformidad con las bases por que se han de regir y que en breve serán presentadas á la aprobación de la primera autoridad civil de esta provincia.

Ha sido denunciado nuestro colega *El Resumen*. Sentimos el percance.

El Boletín Meteorológico anuncia un cambio atmosférico en la primera quincena, que pasará cerca de nuestra península. Según Noherlesoom, del 25 al 26 se sentirán en ella los efectos de la invasión del Atlántico, que pasando por las islas Azores, se dirigirá hácia el archipiélago inglés. El martes 27 continuará el movimiento de avance por el Atlántico el centro borrascoso, y extenderá su acción por nuestra península. Las lluvias serán mas generales, con vientos de entre S. y O. Mayor intensidad alcanzarán el miércoles 28. El jueves 29 llegará á Irlanda el centro de la borrasca oceánica, y al mismo tiempo, la que en el día anterior estaba hácia los parajes de Madera y Canarias, se encontrará á nuestro Sur. Ambos centros borrascosos ejercerán su acción en nuestra península. Las lluvias serán generales, con vientos variables, predominando los de entre SE. NO. Temporal en nuestros mares. El viernes 30 estarán situados los centros borrascosos en el mar del Norte y en Túnez lo que dará origen á un régimen anticiclónico en nuestra península: seguirán las lluvias en las regiones septentrional y del Nordeste,

con vientos de entre Noroeste y NE., bajando notablemente la temperatura en estos días. Estas lluvias de fin de mes, que tan beneficiosas serán para los trabajos agrícolas de sementera, podrán entorpecer la vendimia en algunas comarcas, si, en vista de las circunstancias de cada localidad y pensando bien las ventajas y los inconvenientes, no se toman á tiempo las medidas que la prudencia aconseje.

Nos hemos propuesto dar á nuestros suscriptores y lectores un buen objeto de utilidad y adorno y por fin lo hemos conseguido con la ayuda de los más célebres pintores españoles. El precioso y elegante Espejo pintado al óleo, todo el Cristal biselado, pintado con finos y variados colores, llama la atención y en verdad y sin disputa es el mejor regalo de todos los dados hasta el día por lo que por nuestra parte advertimos leer detenidamente el anuncio, que hoy publicamos titulado *Un obsequio Verdad*.

TEATRO CIRCO BALEAR

Compañía Ecuestre, Gimnasta, Acróbata y Mímica dirigida por

CIRILO LLOP

Función para hoy 21 de Septiembre de 1892

DEBUT de MR. CHALET

Segunda salida del notable artista

MR. CANETTI

Tomarán parte en esta función todos los artistas de la compañía.

Entretenidos intermedios por los clowns Llop, Rosell, Schuller y Talep.

El viérnes tendrá lugar el beneficio del notable tirador

MR. RIEHL

Se está preparando para el domingo por la tarde una extraordinaria función que tendrá lugar en la Plaza de Toros.

ENTRADA GENERAL 2 REALES

A las ocho y media.

ISLEÑA MARÍTIMA

El acreditado y veloz vapor

LULLIO

saldrá para BARCELONA mañana jueves á las seis de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Para MARSELLA Y CETTE saldrá directamente de esta el sábado próximo, 24 del actual, el vapor

MARIA

Admite carga y pasaje.
Se despacha: Palacio, 26.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 20, 11:50 m.

Lotería nacional.—Premios mayores:

27709, 17260, 13644, 25373, 14093, 9096, 7695, 14853, 2514, 16822, 6989, 27509 y 15408.

Madrid 20, 9-30 n.

Los silvelistas con el Sr. Villaverde en un banquete han celebrado el resultado de las elecciones.

Tormentas generales.

El Dr. Kock cree que el cólera se reproducirá en Hamburgo la primavera próxima.

Desmientense las negociaciones para un tratado entre España é Italia.

Academia de Idiomas

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN B. CAMPUZANO

La apertura de los cursos tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo.

Para informes dirigirse á las oficinas de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca todos los días de trabajo, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

CRÉDITO BALEAR

La junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir un dividendo de Ptas. 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año.

Quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre y continuará en los siguientes no festivos, desde las nueve de la mañana á las 12 de la tarde. Palma 27 Agosto de 1892.—Por el Crédito Balear El Vocal de turno—Francisco Alomar.

CURIOSIDADES

ESTERILIZACION DEL AGUA

Si en todo tiempo recomienda la higiene el uso del agua hervida, á fin de desinfectarla y obtenerla libre de todo micro-organismo, hácese indispensable atender á esta recomendación cuando existe el temor fundado de que el agua pueda ser una amenaza para la salud, por la invasión del cólera ó cualquiera otra enfermedad infecciosa y epidémica.

La esterilización del agua es, pues, una necesidad, tanto más sentida, cuanto más fácil y económicamente pueda obtenerse.

La Junta de Sanidad francesa acaba de ensayar y, en vista de los resultados obtenidos, recomienda á todas las municipalidades de la República la introducción de un sencillo y económico aparato, con el cual se obtiene inmediatamente la esterilización del agua por medio del calor.

He aquí el mecanismo del aparato y el modo de funcionar para conseguir el resultado apetecido.

Llévase el agua potable á una bomba, de donde pasa á la parte inferior de un cilindro metálico, provisto de un serpentín. Lleno este cilindro penetra el líquido hasta el fondo de otro construido como el anterior y después llega á un receptáculo donde se calienta hasta la temperatura de 120º, al ponerse en contacto con tubos de vapor que se hallan en conexión con la caldera.

El aparato compórese de una caldera provista de un receptáculo independiente de vapor, uno ó más cambiadores y un filtro.

Los cambiadores cilíndricos, con serpentines, constituyen la parte interesante y original del aparato. Calientan el agua impura por medio del vapor que circula en el serpentín y la enfrían, dando su calor al agua que va á la caldera.

De este modo el cambio de temperatura se efectúa sin gasto alguno y da el aparato agua suficientemente fresca para usarse al momento y en cualquier parte en que se necesite; porque el aparato va montado en un carretón y se transporta con facilidad.

El agua sale del aparato completamente esterilizada á la temperatura de 2 grados á pesar de haber subido en el interior á 120º.

Al Ayuntamiento recomendamos este aparato.

UN OBSEQUIO VERDAD

QUE HACEMOS A NUESTROS SUSCRITORES Y LECTORES

Urgentísimo } **LAS BALEARES**
Magnífica prima }

Deseando complacer hoy á sus suscriptores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un VERDADERO REGALO, esto es que supere á todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad, TANTO ES ASÍ que ESTAMOS SEGUROS que el primero que se pida y se reciba, hará que ni uno solo de nuestros suscriptores y lectores dejen de pedirlo y se convencerán que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar á cabo nuestra obra, han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien á la vista de todos.

Y en efecto hoy ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores

EL ESPEJO PINTADO AL OLEO

todo de cristal biselado

que mide 32 centímetros de alto por 20 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazadas líneas PINTADO AL OLEO en hermosos y finos COLORES, vistosas figuras JAPONESAS, MARINAS, PAISAJES, magníficos PÁJAROS y MARIPOSAS, etc., etc., consiguiéndose así el reunir en un espejo pintado al óleo, todos los adelantos no conocidos hasta el día. Está cubierto por la parte de detras por un respaldo de fina caoba pulimentada, con un pié adosado de la misma madera figurando la Torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa ó tocador ó colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salón ó habitación de nuestros suscriptores, pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso.

El pié del respaldo se mete dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó mudanzas, consiguiendo así de que no se deteriore.

Cada espejo pesa tres kilos, siendo el CRISTAL TAN GORDO que es difícil se rompa aunque se lleve de un lado á otro en viajes y demás.

Hemos de hacer presente á nuestros suscriptores y lectores que cada ESPEJO PINTADO AL OLEO es de un valor real de 25 pesetas, y de ello estamos pronto á dar pruebas, pero habiéndose hecho cargo de su construcción una Junta Directiva de la Prensa Española, que no se mira el lucro y si tan solo fomentar y dar ocupación á la Industria Nacional y así mismo á nosotros de hacer un imposible en posible. Así pues hemos resuelto que nuestros suscriptores y lectores, remitan TAN SOLO la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS y por esta cantidad siempre que se acompañe el talón-orden que se indica:

Vale hasta el 20 Octubre 1892 10 pesetas	Talón - orden Núm.....	LAS BALEARES DE PALMA ADMINISTRACION
	Vale por.....	
	ESPEJO PINTADO AL OLEO	
	TODO DE CRISTAL BISELADO	
	<i>Dirigirse á los encargados en toda España</i>	
	SRES. SOLIS Y COMPAÑIA	
	Calle de Santa Ana número 22 - BARCELONA	

ADVERTENCIA Y SEGURIDAD Nuestros suscriptores y lectores, recibirán el espejo á los 4 ó 5 días de hecho su pedido, pues tenemos empeño de que lo reciban enseguida, para que vean que es un magnífico regalo por esa cantidad.

INSTRUCCIONES Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talón-orden y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS Y COMP^ª, calle de SANTA ANA, NÚM. 22, BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta pedido Diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto. El espejo va montado y arreglado y embalado con un papel de seda y otros más resistentes y luego todo forrado de GUATA y todo esto dentro de una fuerte caja de madera bien gorda y las palabras FRAGIL siendo imposible el romperse aunque se tire.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

SECCION DE ANUNCIOS

Vapor directo

DE
PALMA A PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS
CON ESCALA EN
MAYAGUEZ, PONCE Y SANTIAGO DE CUBA



Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 24 de Septiembre el grandioso vapor de acero de 5,000 toneladas, 100 A. I. del Lloyd

CONDE WIFREDO

Capitán D. Juan Abrisqueta.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas — San Juan, 20

Colmado LA PROVIDENCIA

DE

Benito Pomar

Se acaban de recibir jamones de Sork cocidos.

Ostras frescas en latas marca EL AGUILA.

La legítima magnesia inglesa efervescente.

Para los panaderos polvos para la levadura.

Verdadero té Souchong negro, muy fino.

Garbanzos del Sauco á 5, 6 y 7 reales kilo. Pronto tendremos de los mejores del mundo

BACALAO SCHETLAND EXTRA

Remedio específico contra el cólera

Uno de los mejores preservativos de las enfermedades contagiosas es la limpienza.

Pues esta se logra fácil y económicamente empleando las pastillas de jabon PERAL con esencia de azahar, á 8 reales docena.

Y el Agua Florida legítima de Marray Leman, á 8 reales botella. 2—8

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, AGREGADO AL INSTITUTO DE LAS BALEARES
En este establecimiento (Cavallería núm. 19) se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.
El día 1.º de Octubre empezarán las clases.

REFINACION DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado MARCA PALOMA



premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 22

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudía).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de 10 á 1 de la tarde desde mañana hasta el 3 de Septiembre próximo, y despues de este día solamente los viernes.

Palma 12 de Agosto de 1892.—El Director, Eusebio Pascual. 31—42

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Los cupones de 1.º de Octubre próximo de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y los de Billetes hipotecarios de Cuba, que hasta el presente no hayan sido retirados de la Caja de esta Sucursal, por los respectivos dueños, serán pagados desde luego con la bonificación de 14'65 por 100.

Palma 19 de Septiembre de 1892.—El Secretario, Emilio Figueras. 5—2

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 61.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y [que] el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegación en Baleares DON JUAN SORÍ MASCÓ.—San Elias 21.—PALMA. 15

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplir diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios, para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probales, para los que tienen que examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirlo, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de El Secretariado, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ó otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no registrarán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido. 15